

DESARROLLO INMOBILIARIO

Destinan \$6,000 millones en Morelos para vivienda

Empresarios se comprometen a apoyar la reedificación con dinero y asesoría técnica y financiera

Redacción
EL ECONOMISTA

EL GOBERNADOR de Morelos, Graco Ramírez, y los miembros de la Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, encabezados por Eduardo Vargas Romero, anunciaron acciones para la reactivación de la economía del estado, que incluyen una inversión de 6,000 millones de pesos en la construcción de 9,000 viviendas; se prevé la generación de 60,000 empleos directos.

Con ese fin, el gobernador firmó el Decreto Transitorio para la Construcción de Vivienda Social y la Reactivación Económica de Morelos, que agilizará las autorizaciones para



el desarrollo de conjuntos habitacionales, con pleno cumplimiento de las normas ambientales y de desarrollo urbano.

En tanto, los constructores se comprometieron a la instalación de centros de Asesoría y Formación Técnica y de Asesoría Financiera para apoyar a las familias afectadas por el sismo; la donación al Fideicomiso de Reconstrucción de 1,500 pesos por cada vivienda; y la construcción de una de las 28 escuelas colapsadas.

“Esta decisión que hemos tomado está fundada en toda la normatividad que hemos construido en estos años para garantizar que el desarrollo inmobiliario de nuestro estado se mantenga en la lógica del desarrollo sustentable”, mencionó el gobernador.

Explicó que en términos de población y territorio Morelos resultó ser el estado más afectado por el sismo del pasado 19 de septiembre.

Indicó que la inversión de 6,000 millones de pesos y la generación de

De acuerdo con el mandatario, en términos de población y territorio, el estado resultó el más afectado.
FOTO: ESPECIAL

“Esta decisión que hemos tomado está fundada en toda la normatividad que hemos construido en estos años para garantizar que el desarrollo inmobiliario de nuestro estado se mantenga en la lógica del desarrollo sustentable”.

Graco Ramírez,
gobernador de Morelos.